Respuestas de Metro de Santiago

• ¿Su operador implementa estrategias operativas especiales para asistir a eventos deportivos y/o artísticos?

Operacionalmente, se incorporan trenes adicionales para absorber el aumento de la demanda de pasajeros, con el fin de evitar aglomeraciones en estaciones cercanas al lugar del evento y así minimizar tácticas de flujo que también generan congestión en andenes y otros sectores de la estación. Estas estaciones y las estaciones vecinas también se refuerzan si se activa algún procedimiento de seguridad o tráfico, etc.

 ¿Existe alguna remuneración especial/adicional para los involucrados (clubes/patrocinadores)?

No existe pago adicional o diferenciado por parte de Metrô a sus trabajadores por estos eventos y ninguno en particular. Excepto en fechas emblemáticas que requieran una apertura anticipada o un cierre tardío.

• ¿Se indemnizan los daños (vandalismos)? ¿De qué forma?

En caso de vandalismo, se procede conforme a la ley, denunciando los hechos e identificando al infractor, quien responde individualmente según el monto de los daños causados. Este es un procedimiento adoptado por Carabineros, en el que nuestro personal de seguridad apoya deteniendo al sujeto en caso de que no haya policía en la comisaría.

 Durante las operaciones especiales, ¿se mantienen las métricas para el registro de MKBO5 (Promedio de Kilometraje Entre Ocurrencias que causaron un retraso > = 5 minutos en la Operación Comercial) o hay un tratamiento diferente para estas ocurrencias?

Las métricas se mantienen. No existe un KPI diferenciado en cuanto a Icotrans.